

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSU52R000000045**

No. PÓLIZA	C-100028514	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10176462	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/12/2019	SUC. EXPEDIDORA	CALI
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas del	02/10/2019	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas del	31/12/2021	DÍAS	
			VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
					N/A		
TOMADOR	LABORATORIOS BAXTER S.A.					No. DOC. IDENTIDAD	890.300.292-0
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 23 NO. 97-73					TELÉFONO	4447000
ASEGURADO	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - HOSPITAL MILITAR CENTRAL					No. DOC. IDENTIDAD	830.040.256-0
DIRECCIÓN	TV 3 49 00					TELÉFONO	3486868
BENEFICIARIO	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - HOSPITAL MILITAR CENTRAL					No. DOC. IDENTIDAD	830.040.256-0
DIRECCIÓN	TV 3 49 00					TELÉFONO	3486868

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y ACORDE A SOLICITUD PRORROGA NO.01 FECHADA 23-12-2019, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DESCRITOS EN LA POLIZA CITADA.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO :

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 262-2019, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE FÓRMULAS LÁCTEAS INFANTILES, COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, BIBERONES Y MEZCLAS ENTERALES VÍA Sonda PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL" ITEM 37.

NOTA 1: SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADA POR LOS DAÑOS PATRIMONIALES Y NO PATRIMONIALES OCASIONADOS COMO CONSECUENCIA DEL USO DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS.

NOTA 2: SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA Y HOSPITALARIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/12/2019	24:00 Horas del 30/06/2021	3,361,500.00	25,000.00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 23/12/2019	24:00 Horas del 31/12/2021	5,042,250.00	25,000.00
TOTAL ASEGURADO			8,403,750.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AON COLOMBIA S.A. CORREDORES DE SEGUROS.	CORREDOR	100.00

PRIMA BRUTA	\$	50,000.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	50,000.00
GASTOS EXP.	\$	0.00
IVA	\$	9,500.00
TOTAL A PAGAR	\$	59,500.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 27/12/2019
------------------	--

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE. SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).
PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO
EL TOMADOR Y/O ASURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA-APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTENIDA EN LA POLIZA C-100028514, CUYO AFIANZADO ES: LABORATORIOS BAXTER S.A. Y ASEGURADO O BENEFICIARIO: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - HOSPITAL MILITAR CENTRAL, EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA EN 27/12/2019, NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÒLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA.

CALI A LOS 27 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



CERTIFICAMOS

Que la Póliza Cumplimiento No. C-100028514 Anexo 1 Certificado No. 10176462 expedida el día 27 de diciembre de 2019, Tomador: LABORATORIOS BAXTER S.A. - NIT.890.300.292-0

Se encuentran debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$ 50.000
Gastos	\$ 0.00
Iva	\$ 9.500
Total	\$ 59.500

Para constancia se firma en Cali, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2019.




ROCIO PRADO GARCIA
Analista de Cumplimiento Sucursal Cali

